

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María Atzompa, Distrito Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con del día treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, estando presentes los ciudadanos C.P. Juan Justino López Torres, Esperanza María Zarate Enríquez, Víctor Adrián Ocampo Ortiz, Juana Aurea Lara Hernández, Victoria Gómez Morales, Gerardo Ruiz González, María Natividad Osalde Quintal, Petra Pedro Aguilar y Oscar Felipe Pérez Mendoza, con cargo de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidor de Seguridad Pública, Regidor de Cultura, Regidor de Educación, Regidor de Salud y Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano, respectivamente; de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo para la aprobación del Plan De Desarrollo Municipal 2023-2025, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARATORIA DEL QUORUM
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C.P. JUAN JUSTINO LÓPEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Atzompa, Distrito del Centro, Oaxaca; gira instrucciones a la Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92 párrafo primero, fracciones III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue-----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita a la Secretaria Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando la Secretaria que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo los CC.:-----

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Juan Justino López Torres	Presidente Municipal
Ciudadana Esperanza María Zarate Enríquez	Síndico Municipal
Ciudadano Víctor Adrián Ocampo Ortiz	Regidor de Hacienda
Ciudadana Juana Lara Hernández	Regidora de Obras Públicas
Ciudadana Victoria Gómez Morales	Regidora de Seguridad Pública
Ciudadano Gerardo Ruiz González	Regidor de Cultura
Ciudadana María Natividad Osalde Quintal	Regidora de Educación
Ciudadana Petra Pedro Aguilar	Regidora de Salud
Ciudadano Oscar Felipe Pérez Mendoza	Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 9 de 9 integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Juan Justino López Torres Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 48 párrafo primero y 49 ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca manifiestan que "existe quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal C.P. JUAN JUSTINO LÓPEZ TORRES, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50 en relación con el artículo 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación, se tiene aprobado por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo.

5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA

En uso de la palabra, el C. JUAN JUSTINO LÓPEZ TORRES Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Atzompa, Distrito del Centro, Oaxaca; con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; presenta el Plan Municipal de Desarrollo periodo 2023-2025, dentro del cual comprende los siguientes ejes:

- EJE I. Estado de Bienestar en Santa María Atzompa.
- EJE II. Gobierno Municipal Honesto y Transparente.
- EJE III. Municipio Seguro y Justo para vivir en paz.
- EJE IV. Crecimiento y Desarrollo Económico.
- EJE V. Infraestructura para el Desarrollo de Santa María Atzompa.

Donde después de haber realizado el diagnóstico analítico se determinó que dentro del proyecto y la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos que pertenecen a esta municipalidad, donde tomando en consideración que conforme a lo establecido dentro de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es necesario realizar el registro del proyecto ante INPLAN (INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR), para su debida publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Una vez expuesto lo anterior someto a consideración de ustedes concejales presentes, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Atzompa periodo 2023-2025, donde después de un amplio diálogo entre todos los concejales, se tuvo un total de 09 votos a favor y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Atzompa, Oax.
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Atzompa, Oax.
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Atzompa, Oax.
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Atzompa, Oax.
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Atzompa, Oax.
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



cero abstenciones, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CARGO EN EL MUNICIPIO	NOMBRE	VOTO
Presidente Municipal	C. Juan Justino López Torres	A favor
Síndico Municipal	C. Esperanza María Zarate Enríquez	A favor
Regidor de Hacienda	C. Víctor Adrián Ocampo Ortiz	A favor
Regidora de Obras Públicas	C. Juana Aurea Lara Hernández	A favor
Regidora de Seguridad Pública	C. Victoria Gómez Morales	A favor
Regidor de Cultura	C. Gerardo Ruiz González	A favor
Regidora de Educación	C. María Natividad Osalde Quintal	A favor
Regidora de Salud	C. Petra Pedro Aguilar	A favor
Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano.	C. Oscar Felipe Perezza Mendoza.	A favor

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Juan Justino López Torres, Presidente Municipal, declara clausurada la presente Sesión de Cabildo siendo las 15 horas del día 31 de mayo del dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala artículo 50, párrafo segundo, en su última parte y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Se levanta la presente acta por la C. Abril Andrea Nava Villavicencio, Secretaria Municipal de Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca, quien autoriza y da fé firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

-DOY F.E.-

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ATZOMPA, DISTRITO CENTRO, OAXACA.

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

C. JUAN JUSTINO LOPEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025



C. VICTOR ADRIAN OCAMPO ORTIZ
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Atzompa,
Dtto. Centro, Oax
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



[Signature]
C. JUANA AUREA LARA HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025
C. VICTORIA GOMEZ MORALES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



REGIDURÍA DE CULTURA

[Signature]
C. GERARDO RUIZ GONZALEZ
REGIDOR DE CULTURA
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María

[Signature]
C. MARIA NATIVIDAD OSALDE QUINTAL
REGIDOR DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025
C. PETRA PEDRO AGUILAR
REGIDOR DE SALUD



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

[Signature]
C. OSCAR FELIPE PÉREZ MENDOZA
REGIDOR DE ECOLOGÍA, DESARROLLO
TERRITORIAL Y URBANO



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

[Signature]
C. ABRIL ANDREA NAVA VILLAVICENCIO
SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CDSM
"AUTORIZO Y DOY FE"



MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Nota: Las presentes hojas de firmas, pertenecen al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Atzompa Distrito Centro, Oaxaca, celebrada el 31 del mes de mayo del 2024, iniciada a las nueve horas.



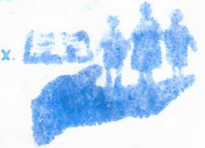
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
[Signature]
Atzompa,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

